

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

TRASLADO ARTÍCULO 110 DEL CGP

Traslado No.082

Fecha: 18/10/2016

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17-001-33-33-004-2014-00679-02	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Jairo Angel Gomez Peña	Luz Dary Jimenez Osorio	Nacion - Ministerio de Educacion Nacional - FOMAG	Artículo 110 del C.G.P.	18/10/2016	18/10/2016

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G.P. se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría. Hoy 18/10/2016 y a la hora de las 8:00 a.m



CARLOS ANDRÉS DIÉZ VARGAS (E)

Secretario